



Expediente nº:	<b>3/2022/CA</b>
Registro de entrada nº:	<b>2022/002881 -</b>
Procedimiento:	<b>Licencia Calificación Ambiental</b>
Asunto:	<b>Estación de servicio de carburantes e instalaciones complementarias (Cafetería-restaurante, taller mecánico y lavadero de camiones)</b>
Unidad Orgánica:	<b>Medio Ambiente</b>

## INFORMACIÓN PÚBLICA

**VENTUCELLI SERVICIOS S.L., MINAREX EXCAVACIONES S.L. UTE**, con C.I.F. nº U-16701211, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación de las actividades de **"ESTACION DE SERVICIO DE CARBURANTES E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS (CAFETERIA-RESTAURANTE, TALLER MECANICO Y LAVADERO DE CAMIONES)"**, en parcela sita en la Zona de Actividades Logísticas en el recinto del Puerto de Motril.

En cumplimiento de los artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), y artº 21.1 del Decreto 169/2014, de 9 diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS HABLES (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

Las actividades que se instalaran se encuentran incluidas en el Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en las categorías 13.54 "Estaciones de servicio dedicadas a la venta de gasolina y otros combustibles". 13.49 BIS "Lavado de vehículos a motor, siempre que la superficie construida total sea menor o igual a 300 <sup>2</sup>, 13.32 "Restaurantes, cafeterías, pubs y bares", y clasificada como III.2.7.a) Establecimiento de hostelería sin música, con un aforo de 241 personas.

El expediente se halla de manifiesto y podrá consultarse en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento, para lo cual deberá ponerse en contacto



a través de la cuenta de correo [informacionpublica.medioambiente@motril.es](mailto:informacionpublica.medioambiente@motril.es), o en el teléfono 958 83 83 93, para determinar día y hora en el que podrá ser consultada la documentación.